



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología e Innovación
Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista
INCES Regional Monagas

CONSTANCIA DE REGISTRO RENOVACIÓN ENTE DIDÁCTICO

La gerencia Regional del INCES Monagas, a través de la Unidad Programa de Formación Delegada, hace constar que ha recibido de; **“GLOBAL MANAGEMENT DE VENEZUELA, C.A”, R.I.: J-31379332-9, N.I.L. 160935-1, Código de Aportante: 686508**, los documentos y demás recaudos necesarios para su registro (Renovación) como Entidad Didáctica, y en virtud de que ha cumplido con lo previsto en el artículo 22 de las Disposiciones Administrativas para el Ejercicio del Derecho al Descuento establecido en la Ley sobre el INCES, se emite la presente constancia.

Esta constancia no garantiza el descuento de Ley contemplado en el artículo 18 de la precitada ley, ya que el INCES practicará evaluación técnica, docente, administrativa, así como la verificación contable de los costos por curso para autorizar dichos descuentos.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada el día dieciséis (16) de mes de Abril del año 2.012.

Atentamente,

Prof. Norys Mirellis

Jefa de División de Formación Profesional.



Fecha de Vencimiento: **16 de Abril de 2.014**

Constancia Válida a Nivel Nacional

Se anexa:

- **Relación de Instructores y Manuales Registrados.**

Coordinador del Programa: **MSc. Arquímedes Gómez**

